

## NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN DEL ESPAÑOL MEXICANO

Aunque en las bibliografías de muchos de los trabajos más o menos recientes de dialectología sobre el español de México pueden encontrarse los nombres de algunos estudiosos mexicanos de principios de siglo, casi nunca se aprovechan realmente sus observaciones, rara vez se les llega a mencionar en el cuerpo mismo del estudio. No quiero decir que lo publicado hace casi cien años por personas en verdad cultas pero no necesariamente expertas en las disciplinas lingüísticas y filológicas tenga hoy plena validez, aunque creo que no faltan aquí y allá datos y puntos de vista muy rescatables. Lo conveniente en todo caso, al menos eso creo, es conocer mejor sus obras, leerlas, no hacerlas a un lado con displicencia sólo porque fueron escritas hace tanto tiempo, o no revisarlas sólo como quien practica una especie de dialectología arqueológica. En las líneas que siguen deseo referirme, muy superficialmente, a una media docena de escritores mexicanos que publicaron algo en relación con el español mexicano en las primeras tres décadas de esta centuria y cuya colaboración, por alguna razón, me parece importante. Me limito a unos pocos estudiosos, todos ellos académicos (menos Félix Ramos y Duarte), que hicieron públicas sus observaciones en las *Memorias de la Academia Mexicana* (MAM, en adelante), volúmenes por cierto hoy muy poco consultados por los investigadores.

Si, en un sentido lato, entendemos por dialectal el estudio de una lengua en un lugar y en un momento determinados, los primeros trabajos de esta naturaleza que en relación con el español mexicano suelen reconocerse pertenecen

a las postrimerías del siglo XIX y principios del XX.<sup>1</sup> Quizá debido a que mereció ser incluida por Pedro Henríquez Ureña en la célebre *Biblioteca de Dialectología Hispano-americana* (BDH, vol. VI, pp. 77-86) la breve monografía de F. Semeleder ("El español de los mexicanos", 1890) se menciona con frecuencia como una de las primeras aportaciones *científicas* para el conocimiento de la variedad mexicana de la lengua española. Por mi parte juzgo que se trata, aún teniendo en cuenta el año de su publicación, de unas notas muy superficiales, desordenadas (donde se mezclan una serie de lugares comunes sobre historia del español y de las lenguas romances con descripciones intuitivas del español mexicano) y que contienen muchos errores evidentes, que generosamente aclara y corrige, con su reconocida maestría, mediante abundantes notas a pie de página, el mismo Henríquez Ureña. Buen ejemplo, entre muchos otros, podría ser el creer que cambia la pronunciación de la *l* de *cola*, según se trate de cola de pegar o de cola de animal. En todo caso debe considerarse este breve escrito de Semeleder como una ingenua y pintoresca colaboración de una persona que no había hecho estudio lingüístico alguno. Lo inexplicable para mí es que Henríquez Ureña lo haya elegido para figurar al lado de trabajos mucho más respetables.

Sólo seis años después de este opúsculo, Charles C. Marden escribe, como tesis doctoral, su investigación titulada *La fonología del español de la ciudad de México* (1896), que aparecería publicada después en el mismo VI volumen de la BDH en que se dio a la luz la traducción al español de la nota de Semeleder. Se trata de una descripción más o menos pormenorizada de la fonética (que no de la fonología) del español mexicano, comparado con la "pronunciación de Castilla". Pone el autor particular atención en realizaciones que

<sup>1</sup> No considero, por tanto, como estrictamente dialectales, algunas breves y esporádicas referencias al español de México que pueden encontrarse en obras más antiguas: Melchor Ocampo, "Idiotismos hispano-mexicanos" (1884); José María de Bassoco, "De los usos del pronombre 'él' en sus casos oblicuos sin preposición" (1860), donde ya se dice algo sobre el *se los dije* mexicano, etcétera.

hoy (y seguramente también entonces) se consideran privativas de hablas populares o rurales. Lamentablemente, después de la lectura de la tesis de Marden, se queda uno con la impresión de que no quedó caracterizada la pronunciación del español *mexicano*, pues no tuvo el investigador el cuidado o el interés de señalar lo que, en fonética, resulta marcadamente diferente si se compara con otras variedades geográficas del español: no se habla, sea por caso, de debilitación vocálica, tensión de *s*, etcétera. Quizá la parte más interesante sea el capítulo V, en que se explican los "cambios fonéticos en palabras de origen náhuatl".

Me he referido brevemente a Semeleder y Marden para destacar que los primeros estudios sobre el español mexicano que se mencionan en las listas bibliográficas son de extranjeros (alemán y estadounidense, respectivamente). Sin embargo por esos mismos años algunos eruditos mexicanos mostraban ya interés por el español de su país, en particular por asuntos lexicológicos. Aunque Félix Ramos y Duarte publica su *Diccionario de mejicanismos* en 1895, puede pensarse que el magnífico y por desgracia inconcluso *Vocabulario de mexicanismos* de Joaquín García Icazbalceta es en cierto sentido anterior, si se considera que se publicó póstumamente, en 1899, cuatro años después de la muerte del autor. A mi juicio el solo defecto de esta obra es precisamente que quedó sin terminar, pues las entradas que pudo redactar García Icazbalceta (hasta la letra G) cuentan, por una parte, con excelentes definiciones, inteligentemente redactadas y, por otra, con abundantes citas que convierten la obra en algo parecido a un diccionario local de autoridades. Si las páginas de Semeleder y la obra de Marden pueden verse, hoy, como curiosidades bibliográficas que poco enseñan sobre el español mexicano de esa época, debe decirse que el trabajo de García Icazbalceta, que ha servido de base para la elaboración de otros vocabularios (como el de Santamaría, por ejemplo) todavía nos puede enseñar mucho no sólo sobre voces usuales en el siglo XIX que hoy han desaparecido, sino también en relación con vocablos hoy plenamente vigentes. Es necesario tener en cuenta, además,

que la introducción ("Provincialismos mexicanos") que antecede al *Vocabulario*, interesante discusión sobre asuntos de historia de la lengua, cambio lingüístico, dialectología, lexicología, etcétera, había sido ya publicado varios años antes en el tomo III (1886) de *MAM* (pp. 170-190).

El vocabulario de Ramos y Duarte, por su parte, mucho menos erudito, contiene sin embargo muy valiosas informaciones y tiene, además, la virtud de que con frecuencia proporciona precisos datos de naturaleza diatópica. No deja de resultar curioso que el carácter purista y marcadamente normativo de la obra la vuelven una especie de "Appendix Probi" del español mexicano decimonónico. Escribe el autor en la primera página ("Al público"): "citamos la obra, el periódico, el lugar, etcétera, donde se ha cometido o comete el error a que nos referimos, no con el fin de señalar una falta, sino con el de corregirla i evitar que siga difundándose". La casi totalidad de las entradas tienen, por ello, la anotación del estado de la República donde el autor registró la voz, lo que convierte este *Diccionario* en valioso documento de lexicología dialectal mexicana de fines del siglo XIX.

Estas dos obras (la de García Icazbalceta y la de Ramos y Duarte) permiten confirmar la generalizada opinión de que, por esas fechas, los lexicólogos produjeron investigaciones mucho más perdurables, por su calidad y su confiabilidad, y, evidentemente, también por la naturaleza de su contenido, que los fonetistas y gramáticos. Se entiende, por lo que a estos últimos se refiere, sólo en lo que respecta a sus contribuciones al conocimiento del español *mexicano* en particular, es decir con enfoque dialectal.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> No debe olvidarse que, en lo que atañe a la gramática (general o española), se habían ya publicado en México muchas obras importantes. Bastaría, a modo de ejemplo, mencionar las importantes reflexiones que sobre la gramática general publicó, en la primera mitad del XIX, el sabio michoacano Clemente Munguía (*Gramática general o aplicación del análisis a las lenguas*, Morelia, 1837); o, ya a finales de esa centuria, la muy buena gramática normativa de Rafael Ángel de la Peña, que mereció elogios del mismo Rufino J. Cuervo (*Gramática teórica y prác-*

Las notas biobibliográficas que se han escrito sobre Manuel G. Revilla ponen atención especial en sus estudios sobre historia del arte y olvidan o mencionan muy de paso sus estudios filológicos. Tampoco es suficientemente reconocido Revilla por los filólogos posteriores, aunque ciertamente aparecen referencias a su obra aquí y allá. Quiero limitarme a señalar la importancia de sólo dos de sus estudios dialectológicos sobre el español mexicano, ambos publicados en el volumen VI (1910) de *MAM*. El primero ("Provincialismos de expresión en México", pp. 352-367) es una amplia lista, bien explicada, de voces y sintagmas peculiares de México. Si la ventaja del *Vocabulario* de García Icazbalceta sobre otros semejantes es la precisión de las definiciones y la pertinencia de las citas literarias, la principal característica del trabajo de Revilla es la originalidad de su clasificación de vocablos en siete grupos, que resulta meritoria. Distingue el autor entre: 1) nombres de objetos, desconocidos de los españoles, sin equivalente en castellano; 2) nahuatlismos con que se designan objetos que tienen nombres equivalentes en español; 3) mexicanismos que proceden del francés, inglés, etcétera; 4) palabras castellanas que se usan exclusivamente en México; 5) arcaísmos y neologismos; 6) expresiones completas peculiares de México; y 7) ciertos barbarismos. Se trata, a mi ver, de un tipo de reflexión lexicográfica que, habida cuenta del año de su publicación, es novedosa.

La segunda nota de Revilla versa sobre "Provincialismos de fonética en México" (pp. 368-387). Si se compara el más o menos detallado examen de Marden con estas poco técnicas explicaciones, podría llegarse a la conclusión de que, mientras aquel es un lingüista propiamente dicho, éste no es sino un atento y fino observador. Sin embargo el investigador mexicano tiene, según creo, otra virtud destacable: sus datos son, casi todos, estrictamente dialectales, esto es, caracterizadores del español mexicano. Por lo contrario, las

*tica de la lengua castellana*, México, 1898; hay edición reciente: UNAM, México, 1985).

articulaciones peculiares del español de México, en la tesis de Marden quedan prácticamente perdidas entre una multitud de datos fonéticos que corresponden a lo que podría designarse español general o, si se quiere, atópico. A las precisas descripciones de alófonos mexicanos añade Revilla interesantes explicaciones sobre aspectos de fonética supra-segmental. Quizá resulten hoy inaceptables las causas que a juicio de Revilla podrían explicar ciertas entonaciones o grados de tensión articulatoria, en particular las climatológicas. Tal vez nos parezcan hoy anacrónicas sus concepciones normativas sobre la restitución del carácter interdental de *c* y *z*, etcétera.<sup>3</sup> Quedan empero en pie sus correctas descripciones fonéticas de naturaleza evidentemente dialectal, que lo convierten en uno de los primeros estudiosos de la pronunciación del español en México.

Particularmente apreciable me parece, por el asunto que desarrolla, una obra muy poco conocida de Alberto María Carreño, "La lengua castellana en México", de 1924 (tomo X de *MAM*, publicado en 1954, pp. 80-184). Se trata ciertamente de una apretada historia de la literatura mexicana (tanto colonial como decimonónica); sin embargo son frecuentes las referencias que Carreño hace ahí a la lengua propiamente dicha, en especial a aspectos que hoy llamaríamos fonológicos sobre el español mexicano del siglo xvi. Destacable me parece, por ejemplo, la pertinencia de los textos que Carreño utiliza para sus observaciones lingüísticas, muchas de ellas de gran valor filológico: el testamento de Diego de Ocaña, las declaraciones rendidas al Santo

<sup>3</sup> Como también, a la luz de los actuales conocimientos sobre el español mexicano, puede dudarse de ciertas afirmaciones, como la de la conservación de la palatal *lateral* (*ll*) en la Barranca de Atotonilco el Grande (véase el definitivo estudio de Peter Boyd-Bowman, "Sobre restos de lleísmo en México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VI, 1952, pp. 69-73). Parece igualmente inexacto o al menos exagerado aquel pasaje en que se señala que "no hay entre nosotros persona medianamente ilustrada que, refiriéndose al ejercicio cinegético, deje de pronunciar *cazar*, *caza* y *cacería* a la española, a fin de evitar equívocos..."

Oficio por el librero Alonso Losa, fragmentos del *Primer libro de Cabildos de la ciudad de México*, e incluso documentos hasta entonces inéditos como el que contiene la notificación, que envió el Emperador Carlos V al Provincial de los Dominicos en la Nueva España, de haber abdicado en favor de Felipe II. Son asimismo interesantes sus observaciones sobre arcaísmos en el español novohispano del xvi, así como las que se refieren a las simplificaciones fonológicas que hoy conocemos como seseo y yeísmo. El elogio sobre el español mexicano del siglo xvi de Juan de Cárdenas, que Ramón Menéndez Pidal transcribe en un conocido estudio,<sup>4</sup> había sido ya dado a conocer en esta investigación por Alberto María Carreño. Todo esto me lleva a pensar que, tal vez, en el estudio citado, puede verse un antecedente, no por ignorado menos importante, de las actuales investigaciones sobre historia del español mexicano.<sup>5</sup>

Ya en 1927 Darío Rubio, en su discurso de ingreso en la Academia Mexicana,<sup>6</sup> había adelantado un buen ejemplo de sus investigaciones lexicológicas sobre el español de México, que después se completarían y adquirirían la forma de gruesos volúmenes. Evidentemente hoy es fácil encontrar en las retóricas explicaciones, en verdad poco técnicas, de Rubio, muchos errores. Más aún, suele citársele, a él y a otros pioneros como él, sólo en esos aspectos que a la luz de nuestros conocimientos actuales nos parecen imperdonables defectos o muestras de una ingenuidad evidente. Por mi parte creo que sus escritos tienen, aun para nuestros días,

<sup>4</sup> "Sevilla frente a Madrid, algunas precisiones sobre el español de América", en *Miscelánea homenaje a André Martinet, estructuralismo e historia*, III, La Laguna, 1962, pp. 159-160.

<sup>5</sup> No se me escapa que, con respecto al estudio de la historia del español americano en general, debe reconocerse en parte de la obra de Rufino J. Cuervo el más ilustre antecedente, especialmente en su artículo "El castellano en América", publicado en el volumen III (1901) del *Bulletin Hispanique* (véase Guillermo L. Guitarte, "Para una periodización de la historia del español de América", en *Siete estudios sobre el español de América*, México, 1983, pp. 167-182.

<sup>6</sup> "El castellano hablado en México", *MAM*, X, pp. 214-236.

información válida. Véase, por ejemplo, su convincente explicación sobre la convivencia (y no mezcla) del náhuatl y el español durante el virreinato de la Nueva España y hasta nuestros días, sobre la formación de voces híbridas de las dos lenguas, sobre las concurrencias de vocablos españoles y nahoas (del tipo *tecolote-búho*) y sobre el predominio de unas u otras, sobre la innegable seducción de infinidad de expresiones y giros propios del habla popular, sobre la originalidad de los proverbios y dichos mexicanos, etcétera.

Quiero terminar esta nota reivindicadora con un breve comentario sobre un erudito escritor, muy buen conocedor de la lengua española. Quizá no podría ser designado con el título de filólogo, pero algunas de sus contribuciones al conocimiento del español general y del mexicano en particular, por lo menos eso creo, deben tenerse en cuenta por quien pretenda escribir una historia de la investigación del español en México. Me refiero a Victoriano Salado Álvarez. Para ceñirme a los límites que establecí para estas notas, trataré sólo de uno de sus estudios, leído en 1923 en la Academia Mexicana (y publicado en *MAM*, X, pp. 7-51): "Méjico peregrino, mejicanismos supervivientes en el inglés de Norteamérica". El rastreo que el autor hace, primero, de los hispanismos en la lengua inglesa y después de los indigenismos en el inglés de los Estados Unidos es realmente asombroso por la enorme cantidad de obras consultadas y por el profundo conocimiento que muestra sobre el inglés (y el español) de la nación vecina. Ahora que tenemos el prurito compulsivo de quejarnos de la presencia del inglés en todos los aspectos de nuestra vida colonizada, resulta particularmente reconfortante la lectura de este profundo estudio, que demuestra la importante influencia léxica del español mexicano y del náhuatl en el inglés norteamericano. Es necesario aclarar que en este extenso discurso no sólo se describen estos préstamos sino que también se hace un verdadero análisis semántico de las voces, señalando, en lo tocante a su significado, sus restricciones y sus ampliaciones, así como las diferencias fonológicas observables. Asimismo



se puede encontrar ahí una útil explicación de nombres geográficos de origen hispánico e incluso una interesante exposición de "mexicanismos usuales en Norteamérica y desconocidos en México".

Ojalá que los actuales y futuros investigadores del español mexicano no ignoren estos viejos trabajos, que contienen datos importantes para la historia de nuestra lengua. Pensemos que, dentro de algunos años, nuestra propia obra puede parecer anacrónica a los estudiosos de un mañana bastante cercano. De nosotros depende ir formando una manera de practicar la investigación que no menosprecie los esfuerzos de los predecesores, sino que con generosidad, no exenta naturalmente de inteligencia selectiva, conserve lo valioso, sea reciente o antiguo. La ciencia, tengámoslo presente, no es sino una progresiva acumulación de conocimientos.

José G. MORENO DE ALBA

Centro de Lingüística Hispánica.